

Machala, a 15 de julio del 2008.

Señora
ELVIA DEL CARMEN PARRA GOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía INSURCA CIA. LTDA., celebrada el 2 de julio del 2008, ante el Notario Quinto del Cantón Machala, aprobada por el Intendente de Compañías de El Oro mediante resolución No. 08.M.DIC, e inscrita en el Registro Mercantil con el numero 696, y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.609, el 15 de julio del 2008, en la clausula quinta de la mencionada escritura ha sido designada usted Presidenta de la mencionada compañía. De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, el periodo por el cual ejercerá sus funciones, es de cinco años y sus funciones están previstas en la citada disposición estatutaria.

El domicilio de INSURCA CIA. LTDA., se encuentra frente a la Av. 25 de Junio y Napoleón Mera, Edificio Rengifo, mezanine, de esta ciudad de Machala.

Suscribo la presente comunicación en mi calidad de Secretario Ad-hoc, de la Compañía y debidamente autorizado en la escritura pública antes indicada.

Muy atentamente,



Ab. Carlos Efraín Chávez Mora
Secretario Ad-hoc INSURCA CIA. LTDA.

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo antes encomendado.- Machala, 15 de julio del año 2008.



ELVIA DEL CARMEN PARRA GOMEZ
C.I. 0701958662
Presidente de INSURCA CIA. LTDA.
Ciudadela Unioro Mz. 15, No. 28 Machala
Machala, a 15 de julio del 2008.

CERTY

